

Carta de Autorización Simple

Quito, 16 de mayo de 2014

Señores
Superintendencia de Compañías
Quito

De mi consideración:

Pablo Esteban Bermeo Andrade, con cédula No. 171187979-9, en calidad de Apoderado Especial de Pisa Farmacéutica de Ecuador S.A. (Expdte. No. 138597), autorizo a Rolando Gonzalo Peláez Cuenca, con cédula No. 170447086-1, o a la señorita Estefanía Maya Samaniego, con cédula No. 050257490-8 para que presente toda la documentación necesaria para la Actualización de Datos y/o Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad de la Compañía que represento y/o de su Representante Legal. Así mismo, autorizo al Sr. Peláez y/o a la Srta. Maya para que retiren cualquier documento o clave.

Atentamente,



Pablo E. Bermeo

C.I.: 171187979-9



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RÚBRICA

HJML

FACTURA No. _____

En la ciudad de Quito, en el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, ante mí Doctora: **ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES**, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO; comparece: el señor PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE, portador de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE UNO UNO OCHO SIETE NUEVE SIETE NUEVE - NUEVE, en calidad de Apoderado de Pisa Farmacéutica de Ecuador S.A. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito; con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que consta al pie del documento que antecede, cuyo contenido es de exclusiva responsabilidad del compareciente. Al efecto juramentada que fuera en legal y debida forma por mí la señora Notaria y previas las advertencias legales y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud puestas a la vista el mencionado documento, dice: que la firma y rúbrica es la suya propia, de su puño y letra y la que usa en todos sus actos tanto públicos como privados y por tal la reconocen, firmando en unidad de acto con la suscrita Notaria que da fe de lo actuado. -


PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE

1711879799


DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO


NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

